

SALTA, 09 AGO 2018

RESOLUCIÓN N° 0379

Expediente N° 14669/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Emiliano CALVO, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Emiliano CALVO confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Química en el período lectivo 2018.

Que la Escuela de Ingeniería Química solicita sean girados las presentes actuaciones a los Profesores Responsables de las cátedras para que dictaminen sobre las correspondientes equivalencias.

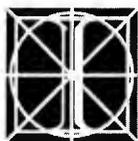
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al alumno de Ingeniería Química, Sr. Emiliano CALVO L.U. N° 313288, la aprobación de las asignaturas que seguidamente se detallan, por EQUIVALENCIA TOTAL con las materias que en cada caso se indican, aprobadas para la carrera homónima en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA QUÍMICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	
	FACULTAD DE INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO A: Aprobada el 20/07/2006 con Nota SEIS (6), según consta en Libro S/N, Acta 180, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO B: Aprobada el 19/08/2008 con Nota CUATRO (4), según consta en Libro S/N, Acta 180, Folio S/N.	Aplazada el 07/08/2007 con Nota DOS (2), según consta en Libro S/N, Acta 102, Folio S/N.



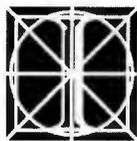
RESOLUCIÓN **Nº 0379**

Expediente Nº 14669/17

ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA A: Aprobada el 07/08/2006 con Nota CINCO (5), según consta en Libro S/N, Acta 263, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por ÁLGEBRA B: Aprobada el 15/12/2006 con Nota SIETE (7), según consta en Libro S/N, Acta 195, Folio S/N.	NO REGISTRA
QUÍMICA GENERAL	Por QUÍMICA GENERAL I: Aprobada el 12/07/2006 con Nota SIETE (7), según consta en Libro S/N, Acta 305, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por QUÍMICA INORGÁNICA: Aprobada el 24/07/2008 con Nota SIETE (7), según consta en Libro S/N, Acta 249, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por LABORATORIO DE QUÍMICA I: Aprobada el 20/08/2008 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro S/N, Acta 261, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por LABORATORIO DE QUÍMICA II: Aprobada el 25/02/2009 con Nota SEIS (6), según consta en Libro S/N, Acta 100, Folio S/N.	NO REGISTRA
QUÍMICA INORGÁNICA	Por QUÍMICA GENERAL I: Aprobada el 12/07/2006 con Nota SIETE (7), según consta en Libro S/N, Acta 305, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por QUÍMICA GENERAL II: Aprobada el 20/02/2007 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro S/N, Acta 193, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por QUÍMICA INORGÁNICA: Aprobada el 24/07/2008 con Nota SIETE (7), según consta en Libro S/N, Acta 249, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por LABORATORIO DE QUÍMICA I: Aprobada el 20/08/2008 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro S/N, Acta 261, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por LABORATORIO DE QUÍMICA II: Aprobada el 25/02/2009 con Nota SEIS (6), según consta en Libro S/N, Acta 100, Folio S/N.	NO REGISTRA

Handwritten signature
R

ARTÍCULO 2º.- Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que se consignan a

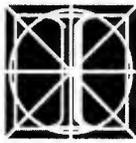


RESOLUCIÓN **0379**

Expediente N° 14669/17

continuación, con sus respectivos Temas Complementarios a rendir:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA QUÍMICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	
	FACULTAD DE INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I	Por FÍSICA 1: Aprobada el 11/08/2011 con Nota SEIS (6), según consta en Libro S/N, Acta 126, Folio S/N.	Aplazada el 05/08/2010 con Nota DOS (2), según consta en Libro S/N, Acta 279, Folio S/N.
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Errores de Medición, Gravitación, Oscilaciones y Ondas.		
FÍSICA II	Por FÍSICA 2: Aprobada el 21/12/2011 con Nota OCHO (8), según consta en Libro S/N, Acta 180, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Óptica geométrica y física.		
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO B: Aprobada el 19/08/2008 con Nota CUATRO (4), según consta en Libro S/N, Acta 180, Folio S/N.	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO B: Aprobada el 07/08/2007 con Nota DOS (2), según consta en Libro S/N, Acta 102, Folio S/N.
	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO C: Aprobada el 01/03/2012 con Nota SEIS (6), según consta en Libro S/N, Acta 216, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: VI d) Gradiente, divergencia y rotor en coordenadas curvilíneas ortogonales, en particular en coordenadas cilíndricas y esféricas.		
INFORMÁTICA	Por COMPUTACIÓN: Aprobada el 21/12/2011 con Nota OCHO (8), según consta en Libro S/N, Acta 156, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Unidad 5 del Programa Vigente.		
QUÍMICA ORGÁNICA	Por QUÍMICA ORGÁNICA: Aprobada el 18/12/2007 con Nota SIETE (7), según consta en Libro S/N, Acta 244, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: 10, 13 y 14 del Programa Vigente.		



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente Nº 14669/17

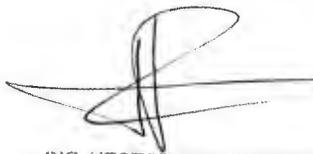
REQUISITO CURRICULAR: INGENIERÍA Y SOCIEDAD	Por INTRODUCCIÓN AL DESEMPEÑO PROFESIONAL: Aprobada el 28/08/2009 con Nota OCHO (8), según consta en Libro S/N, Acta 244, Folio S/N.	NO REGISTRA
	Por INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA: Aprobada el 20/05/2016 SIN NOTA, según consta en Libro S/N, Acta 1999, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Origen de la Ingeniería. Ética profesional.		
TERMODINÁMICA I	Por BALANCES DE MATERIA Y ENERGÍA: Aprobada el 05/03/2009 con Nota SIETE (7), según consta en Libro S/N, Acta 3, Folio S/N.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Tema 4: Balance de Entropía.		

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Emiliano CALVO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº  0379

-D-2018.-



ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE
VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa